

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 4.217/2013

Aprobado por el Pleno de la Excm. Corporación el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que han de regir la contratación de la explotación del Servicio de apeadero municipal de autobuses de Montilla, se procede a anunciar la correspondiente licitación, conforme a lo siguiente:

1º. Entidad adjudicadora:

Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba).

2º. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Explotación del servicio de apeadero municipal de autobuses de Montilla, incluyendo la totalidad del ejercicio del servicio público y el funcionamiento de todos los elementos de la instalación, esto es, las actividades –que se citan a título meramente enunciativo y no exhaustivo- de entrada y salida de autobuses, su estacionamiento, atención a los viajeros, bar restaurante, venta de prensa, etc.

b) Lugar de ejecución: Apeadero municipal de autobuses, sito en c/ Conde de la Cortina s/nº.

c) Duración del contrato: El plazo de duración de la concesión será de 5 años, pudiendo prorrogarse por acuerdo expreso y mutuo de las partes por periodos anuales, hasta un máximo de cinco años más.

d) Perfil del contratante: www.montilla.es

3º. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4º. Canon de explotación:

Se señala como canon mínimo de licitación la cantidad de 600 euros/ mensuales.

5º. Garantías:

Definitiva: 5% del importe total de la adjudicación.

6º. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Secretaría).

b) Domicilio: c/ Puerta de Aguilar, 10.

c) Localidad y código postal: Montilla 14550.

d) Teléfono: 957/65-01-50.

e) Telefax: 957/65-44-30.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El mismo día fijado como límite para la presentación de proposiciones.

7º. Requisitos específicos del contratista:

Podrán participar en el concurso las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica y no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias señaladas en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

8º. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas deberán presentarse en el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la

Provincia y en el Perfil del Contratante.

Las ofertas podrán presentarse por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar el mismo día al órgano de contratación, por fax, telex, telegrama o correo electrónico, la remisión de solicitud, en el caso en que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de invitación.

b) Documentación que integrará las ofertas:

Las proposiciones, que en todo caso se presentarán en lengua castellana, se presentarán en dos sobres cerrados, y su presentación presume la aceptación incondicionada por el empresario de las cláusulas del pliego sin salvedad alguna.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en tres sobres cerrados, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Criterios de adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación.

C. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:

- Mayor canon ofertado: se puntuará hasta un total de 40 puntos, otorgándose 0'5 puntos por cada euro de más que se oferte sobre el precio de licitación.

- Contratación de personal: se puntuará hasta un total de 20 puntos, otorgándose 10 puntos por cada trabajador/a de alta, a tiempo completo, que se adscriba al servicio.

- Experiencia: se puntuará hasta un total de 20 puntos, a razón de dos puntos por cada año de experiencia en la prestación de servicios de hostelería o los propios de un apeadero de autobuses.

D. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

- Memoria técnica, que se puntuará hasta un total de 20 puntos, en la que se tendrán en cuenta aspectos tales como

- Precios que se cobrará al público.

- Medios materiales y personales destinados a la explotación de negocio,

-Servicios que prestará

- Mejoras que se proponen.

- Aquellos otros que se estimen convenientes.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Registro General de Entrada).

2. Domicilio: c/ Puerta de Aguilar, 10.

3. Localidad y código postal: Montilla 14550.

9º. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Montilla.

b) Domicilio: c/ Puerta de Aguilar, 1.

c) Localidad: Montilla.

d) Fecha: el día siguiente hábil, excluidos sábados, al en que expire el otorgado para presentación de ofertas.

e) Hora: 12'00 horas.

10º. Gastos de anuncios:

El contratista quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se hayan originado con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

Montilla. El Alcalde, firma ilegible.